



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/584/2014

13 AGO 2014
 RECIBIDA

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Cuernavaca, Mor., a 11 de agosto de 2014

Asunto: Dictamen de Exención MIR

LIC. BERENICE LÓPEZ ANGELES
 DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA
 SECRETARÍA DE SALUD DE MORELOS
 P R E S E N T E.

ACUSE

En atención a su oficio SS/DGJ/641/2014, recibido con fecha once de agosto de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Morelos, de la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos y de la Ley para la Prevención y Tratamiento de Trastornos Alimenticios en el Estado de Morelos" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

15:40
 001456
 13 AGO 2014
 CONSEJERÍA JURÍDICA DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
 OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO
RECIBIDO
 NUEVA VISIÓN

ATENTAMENTE

Salvador Sandoval Palazuelos
 SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
 DE MEJORA REGULATORIA

13 Agosto 2014
 13:21
 1172
 FOLIO: SIA

SECRETARÍA DE SALUD
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

RECIBIDO
 NUEVA VISIÓN

C.C.P.- Lic. José Anuar González Cianci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.- Para su conocimiento
 Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
 Expediente/minutario
 EBO/SBO/Nov*

CEMER
 Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
 Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

RECEIVED
10/10/2014

RECEIVED
10/10/2014
SECRETARIA REGIONAL
DEL GOBIERNO REGIONAL
CERIBIDO
NUEVA VISION

RECEIVED
10/10/2014